

Mrs el Sr Francisco Fontes V<sup>o</sup> =  
Charinero Am. Man. de acosta Suplicando a la Ciudad de lo admita  
para su comercio en acosta, sus haciendas y allende y sumo cha  
hacienda y para de acosta y Negro que esta en su tierra, y  
para que se mantenga de angole y de una acosta de acosta =  
hacienda de acosta; lo comento a los Can. Comis. y a los Sr. para que  
informen y concilien todas las dificultades que quedaran o curri  
trayan razon =

Dr. Pedro Tomas de las Casas, de Sr. Pedro Tomas Suro de agua y Matias Los, auia  
Cayo Carr el Reglante de la Alameda del Camino de los  
puedo Suplicando se le mande pagar lo que cada año se le debe  
y el de razon, a fin de hacer de la Reglante y se le el tiempo a  
proprio y tener y de lo que se guardan los ocos, en conformi. de la si. de  
de las Casas, que hizo con, de los Sr. que representan el Estado de dicha  
Alameda = La Ciudad de acosta de acosta. Acosta, que el  
Cont. Inform. de acosta =

de las Casas

de las Casas

de las Casas

